

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
INSTALACIÓN PORTUARIA

Nº de la declaración: **002 - 2016**

Expedida en virtud de las disposiciones de la parte B del

**CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES
Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO PBIP)**

El Gobierno de la **REPÚBLICA DE COSTA RICA**

| Nombre de la instalación portuaria | Puerto Número, IMO | Código Localización | Dirección de la instalación portuaria |
|------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------|
| PUERTO PUNTARENAS | 28807 UN | CRPAS | Costa Pacífica |
| | | | Provincia de Puntarenas |
| | | | Cantón Puntarenas |
| | | | 84° 50' 00" Length West |
| | | | 09° 58' 30" Latitude North |

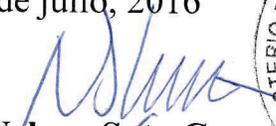
CERTIFICA: que se ha efectuado la verificación del cumplimiento de las disposiciones del Capítulo XI-2 y de la parte A del Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP) por parte de esta instalación portuaria y que satisfactoriamente se observa el Plan de Protección de la Instalación Portuaria que le ha sido **APROBADO** para lo siguiente:

| |
|--|
| Buque de pasaje |
| Granelero |
| Petrolero |
| Químico |
| Gasero |
| Buques de carga distintos de los anteriores |

Nota: El Código PBIP implementado mediante el Decreto Ejecutivo Nº 31845-MOPT de fecha 18 de junio del 2004 (Reglamento para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias). La adhesión de la República de Costa Rica al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, sus protocolos y sus enmiendas (SOLAS 74), fue ratificada mediante la Ley Nº 8708 del 23 de diciembre de 2010.

La presente Declaración de Cumplimiento es válida hasta el **30 de junio del 2017**, según lo indicado en el oficio DVMP-DNS-2016-0851 de la Dirección de Navegación y Seguridad y sujeto a las verificaciones pertinentes.

Expedida en **San José, Costa Rica**, 7 de julio, 2016


Lic. Nelson Soto Corrales
Dirección de Navegación y Seguridad
Director a.i.

